	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 007 DE 2018 (30 de enero)	Versión: 02

“Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2018”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1474 de 2.011, y el Acuerdo No. 059 de 2.006 modificado por el Acuerdo No. 004 de 2.009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2.011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, señala que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...”*.


Que mediante el Decreto 4637 de 2.011, se creó la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y establece dentro de sus funciones, el *“Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2.011...”*.

Que la Secretaría de Transparencia del Departamento de la Presidencia de la República elaboró el documento denominado *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”* de conformidad con lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2.011 y reglamentada por el Decreto 2641 de 2012, la cual fue atendida por esta entidad.

Que en cumplimiento de las obligaciones derivadas del mencionado documento, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, teniendo en cuenta las normas vigentes, las recomendaciones y metodologías diseñadas por el Gobierno Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 *“Todos por un nuevo país”* y colaborar de esta manera con la construcción de un Estado cada día más transparente, incluyente, justo y participativo.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 deberá ser cumplido por los concejales, servidores públicos de la entidad y contratistas, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Qué en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja,

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN No. 007 DE 2018 (30 de enero)	Versión: 02

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en todas sus partes el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2018, dirigido a todos los concejales, servidores públicos y contratistas del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la ejecución de sus procesos y desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estará a cargo del Asesor de Control Interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja o quien haga sus veces, por lo menos tres (3) veces al año, esto es, con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada año.

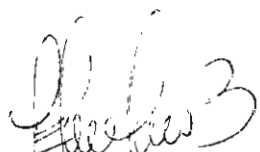
ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se divulgará y socializará a través de la página web del concejo municipal.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Barrancabermeja, a los veinticuatro (30) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)


IRIS YECENIE VILLAMIZAR RUIZ
 Presidente


ELAYNE LEONOR JIMENEZ BECERRA
 Primer Vicepresidente

HENRY JAIR CORREA CARABALLO
 Segundo Vicepresidente

Revisó: Rafael Cantillo Pedrozo
Asesor CI



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Código

PA-MRC

Fecha Emisión

Enero 30 de 2018

Versión

01

Página

1 de 1

1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso / Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	Valoración	Administración del Riesgo (Medidas)	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				
Control político	Amiguismo, clientelismo e interés personal en favorecer u ocultar determinados hechos o situaciones	1	Imposibilitar el control político por prebendas o amiguismo No censurar un funcionario a cambio de puestos y beneficios	Posible	Preventivo y correctivo	Evitar	Implementar código de ética en la corporación	Mesa Directiva	Número de eventos/número de procesos disciplinarios
Contratación	Estudios previos o de factibilidad superficiales y poco motivados	2	Adquisiciones con sobrecostos, innecesarias o exageradas	Posible	Preventivo	Evitar	Contratar personal idóneo y con experiencia para adelantar los procesos de contratación	Presidencia	Número de eventos/número de procesos disciplinarios, fiscales o penales

	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación	3	Adquisiciones con sobrecostos, innecesarias o exageradas	Posible	Preventivo	Evitar	Contratar personal idóneo y con experiencia para adelantar los procesos de contratación	Presidencia	Número de eventos/número de procesos disciplinarios, fiscales o penales
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	4	No ejercer la función de forma idónea y conforme a derecho	Posible	Preventivo	Evitar	Designar supervisores idóneos y con competencias para desarrollar la función	Presidencia	Número de eventos/número de procesos disciplinarios, fiscales o penales
	No publicar los procesos de contratación en el portal www.contratos.gov.co	5	Publicar extemporáneamente los documentos soportes de los procesos de contratación	Posible	Preventivo y correctivo	Evitar	Encargar de la publicación de los procesos contractuales a un funcionario de carrera de la corporación	Presidencia – Secretaría General	Número de procesos de contratación publicados/ Número de documentos publicados extemporáneamente
Inventario	No llevar adecuado control del inventario	6	Valores de inventarios irreales o inventario inexistentes	Posible	Preventivo	Evitar	Realizar un inventario general de los bienes de la corporación	Secretaría General	Auditoria al inventario general de bienes/ total de auditorías programadas por semestre
	Favorecimiento a persona determinada	7	Certificar hechos que no corresponden a la realidad del vinculado	Posible	Preventivo	Evitar	Revisión de soportes de experiencia e idoneidad	Secretaría General	Hoja de vida

	Inclinación a la comisión de ilícitos	8	Alteración de documentos	Posible	Preventivo	Evitar	Custodia de Contratos, hojas de vida y soportes de procesos de contratación Implementar control de registro	Secretaría General	Registros reportados/ Total registros del periodo
	Falta de ética en el ejercicio profesional	9	No denunciar irregularidades conocidas en el cumplimiento de sus funciones Recibir dinero por agilizar trámites que se deben ejercer en ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar	Realizar capacitaciones Ejercer las funciones con ética, principios y valores	Secretaría General Empleados Concejo	Plan de Capacitación
	Interés en favorecer a terceros	10	Manipulación de grabaciones o archivos	Posible	Preventivo	Evitar	Supervisión de las labores. Registros de información generada.	Secretaría General Sistemas	Manipulación de grabaciones/auditorías internas efectuadas
	Falta de compromiso y lealtad con la entidad a la que se presta sus servicios	11	No aplicar procedimientos ni auditorías en procesos en los que se tiene indicios de irregularidades	Posible	Preventivo	Evitar	Elaborar un plan de auditoría para la vigencia en el que se establezca las prioridades de evaluación	Asesor Control Interno	Auditorías realizadas /Total auditorías programadas



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION

Código

PA-ER

Fecha Emisión

30 Enero 2018

Versión

01

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2018

2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN RACIONALIZACIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
							INICIO DD/MM/AA	FIN DD/MM/AA
1	Ventanilla única	Tecnológicas	Trámite en línea	El usuario del servicio, puede conocer la respuesta a su solicitud, en línea a través de la página web.	Respuesta oportuna a los ciudadanos en los términos de la Ley	Secretaría General Asesor de Control Interno	01-02-2018	31-12-2018
2	Consulta de acuerdos	Administrativa	Establecer formato - Solicitar correo electrónico para del envío del acuerdo	Al implementarse el formato agiliza el trámite del mismo toda vez que se haría el envío por correo electrónico preferiblemente.	Respuesta oportuna a los ciudadanos en los términos de la Ley	Secretaría General Asesor de Control Interno	01-02-2018	31-12-2018
3	Solicitud de formatos para trámites de cuentas de cobro	Administrativa	Estandarizar los formatos y subirlos a la página web de la corporación	Los contratistas pueden consultar en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja los formatos establecidos para el trámite de cuentas de cobro	Mayor eficiencia, oportunidad y satisfacción de los contratistas de la corporación	Secretaría General – Asesor Jurídico	01-02-2018	31-12-2018



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código

PA-AC

Fecha Emisión

Enero 30 de
2018

Versión

01

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2018

3. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1. Transmitir las sesiones ordinarias y extraordinarias en vivo por medio de la web. 2.2. Hacer campaña con los ciudadanos para que utilicen las herramientas de consulta por la WEB	Mantener a la comunidad informada Incentivar la cultura de cero papel	Mesa directiva – Asesor Control Interno Secretaría General	Abril a diciembre de 2018
Subcomponente 2 Talento Humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden público directamente	Capacitación al personal en temas de servicio al ciudadano	Mesa Directiva – Secretaría General	Abril a diciembre de 2018
Subcomponente 3 Normativo y procedimental	4.1. Capacitar a los servidores públicos en la Ley 734 de 2.002 4.2. Construir e implementar una política de protección de datos	Garantizar la calidad en el servicio prestado Política de protección de datos	Mesa Directiva – Secretaría General	Abril a diciembre de 2018



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Código

PA-RC

Fecha Emisión

Enero 30 2018

Versión

01

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2018

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1.1. Mejorar la calidad y el acceso a la información sobre la gestión y trámites de la entidad.	100% Resoluciones y Acuerdos publicados en la página web	Mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja	31-12- 2018
	1.2 Propiciar cabildo abierto para debatir con la comunidad.	Cabildo abierto realizado	Periodista de la entidad	
Subcomponente 2 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2.1 Rendir cuentas a la ciudadanía una vez al año en sesión plenaria según lo dispuesto en el Artículo 59 Ley 1757 de 2015, el cual será publicado en la página web de la corporación y demás canales de comunicación con que cuente la entidad	Invitaciones a los diferentes grupos de interés	Mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja Periodista de la entidad	31-12- 2018



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

Código

PA-MTAI

Fecha Emisión

Enero 30 de
28018

Versión

01

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2018

5. MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Publicar la contratación pública del Concejo Municipal 1.2. Publicar informes requeridos por gobierno en línea	Publicación de la contratación del Concejo Municipal Mantener actualizada la página web del Concejo Municipal	Página actualizada web	Secretaría General – Periodista	Abril a diciembre de 2018
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Responder todas las solicitudes dentro de los términos legales.	Dar respuesta objetiva, veraz, completa, motivada y actualizada de forma oportuna a todas las solicitudes	Respuesta oportuna de solicitudes	Presidencia – Secretaría General	Abril a diciembre de 2.017
Subcomponente 3 Monitoreo del Acceso a la información pública	5.1 Implementar control para la respuesta a las diferentes solicitudes (recibidas, trasladadas, negadas, etc)	Dar respuesta a las solicitudes dentro de los términos legales	Consulta actualizada de las solicitudes	Secretaría General – Técnico Administrativo	Abril a diciembre de 2.017



**CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
INICIATIVAS ADICIONALES**

Código

PA-MTAI

Fecha Emisión

Enero 30 de
28018

Versión

01

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2018

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Transparencia Activa	1.1. Diseñar política interna de conflicto de interés que contenga la definición del alcance, objetivos de la política.	Política de Conflicto de Interés del Concejo Municipal	Política de Conflicto de Interés socializada	Asesor Control Interno	Junio a Diciembre de 2018